



RESOLUCIÓN No. CSJBOR19-684
14 de noviembre de 2019

“Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, según delegación del Acuerdo No. PSAA08-4529 del 4 de febrero de 2008 y de acuerdo con lo decidido en sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2019, y

CONSIDERANDO

Que la magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Patricia Rocío Ceballos Rodríguez, asistirá al “III Conversatorio Internacional del SIGCMA y VII Conversatorio Nacional del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente”, el cual se desarrollará en la ciudad de Cartagena los días 14 y 15 de noviembre de 2019, evento en el que se encuentra inscrita, en los términos descritos en el Oficio SIGCMAO19-954 de 17 de octubre de 2019.

Que para la presente comisión no se requieren viáticos ni gastos de viaje, en cuanto el evento se realizará en la sede del Consejo Seccional.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Comisionar a la magistrada Patricia Rocío Ceballos Rodríguez, para asistir al “III Conversatorio Internacional del SIGCMA y VII Conversatorio Nacional del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente”, que se desarrollará en la ciudad de Cartagena los días 14 y 15 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2°: La presente comisión se otorga sin derecho a viáticos ni gastos de viaje.

ARTÍCULO 3°: Remitir copia de la resolución a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Vicepresidente
PRCR / FETF